

# Se equivocan de adversario... (aclaración denuncia Inspección de Trabajo)

Sección Sindical UGT FICA Iveco Madrid

Ayer lanzamos un comunicado informando del seguimiento de la denuncia que los Delegados de Prevención de **UGT** pusieron en la Inspección de Trabajo por los accidentes ocurridos tras la rotura de las cadenas que sujetan los bastidores, informábamos de las irregularidades graves, de las medidas inmediatas y posibles sanciones que el Inspector de Trabajo había requerido a IVECO el miércoles 18 de febrero. Dicho Inspector se presentó en IVECO el pasado 26/01/2026 para analizar en Fabrica la inspección de la denuncia, en esta visita se establece y así se recoge en el Acta de diligencia/citación, la **comparecencia de todas las partes presentes incluidas CCOO y CGT** en su despacho de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para el día 09/02/2026 a las 09:15h, dicha reunión posteriormente se retrasa (desconocemos los motivos) al 18/02/2026 a las 09:15h.

Es por esto mismo que **UGT** refleja en el comunicado de ayer que, solo nos presentamos los Delegados de Prevención de **UGT** y el Inspector así lo remarco. Por tanto, **UGT** ni “mala fe, ni desconocimiento absoluto”, solo informamos de lo que sucedió.

CCOO y CGT ayer se apresuraron a lanzar otro comunicado para acusarnos de “romper la unidad y desinformar”, resulta curioso que los mismos que no se cansan de ir por los puestos atacando con bulos y desinformación cualquier labor que realizamos, vistiéndolas de ir en contra de las personas trabajadoras, son los mismos que claman por la unidad... **¡NO, ASI NO!** Así no pueden dar lecciones a nadie y deberían reconocer que esta sección sindical está realizando un seguimiento intachable con esta denuncia, en lugar de tirar por tierra nuestro compromiso con la defensa de la salud de la plantilla. **Podrían señalar en ese comunicado conjunto y dedicarle un par de líneas (aunque sea dos) a las deficiencias graves de la Empresa, pero no, prefieren unirse, (para esto si hay unidad) para intentar dilapidar cualquier acción que realizamos.**

Lamentablemente lo de ayer no es una excepción, ejemplos muchos; demanda del Plus Antigüedad, la nuestra no vale, “la suya es la buena”, aunque tarden 7 meses en ponerla, (eso si, después de la de de **UGT**). Demanda del Plus Presencia, la nuestra no vale, “la suya es más” (también después de la de **UGT**). Si **UGT** pide cobrar las Pagas Variables al 100% en el ERTE, tampoco vale, porque lo pide **UGT**, etc., etc., etc.

Esta Sección Sindical no va a dejarse arrastrar por lo que impongan los dirigentes de otros sindicatos, porque como sindicato mayoritario que somos, nos debemos a los intereses de la Plantilla. Discrepamos del antisindicalismo que practican algunos, porque en realidad están tirando piedras al tejado de todos/as no solo al de **UGT**. Creemos en la unidad como herramienta para alcanzar objetivos comunes siempre y cuando se respete y se tenga en cuenta a esta sección sindical y sus opiniones.

Más allá de las discrepancias, tenemos muy claro lo que representamos y a quien nos debemos. En estos momentos de baja producción a causa del mercado europeo y de un camión que no termina de cuadrar a los potenciales compradores (pendientes todos de su renovación). Un ERTE a punto de finalizar el 31/03/2026 y todavía sin tener confirmación de lo que va a ocurrir después. Un Convenio caducado desde el 31/12/2025 y a expensas de negociar otro. La compra del Grupo por parte de **TATA** aun sin cerrar. En **UGT** creemos que hay demasiados elementos de índole muy compleja que deben ocupar la máxima atención de todos y todas.